



CONSEJO ECONOMICO Y SOCIAL

DOCUMENTOS OFICIALES

37° PERIODO DE SESIONES (CONTINUACION)

1° - 8 de marzo de 1965

RESOLUCIONES

SUPLEMENTO No. 1A

NACIONES UNIDAS

HOW TO OBTAIN UNITED NATIONS PUBLICATIONS

United Nations publications may be obtained from bookstores and distributors throughout the world. Consult your bookstore or write to: United Nations, Sales Section, New York or Geneva.

COMMENT SE PROCURER LES PUBLICATIONS DES NATIONS UNIES

Les publications des Nations Unies sont en vente dans les librairies et les agences dépositaires du monde entier. Informez-vous auprès de votre librairie ou adressez-vous à: Nations Unies, Section des ventes, New York ou Genève.

COMO CONSEGUIR PUBLICACIONES DE LAS NACIONES UNIDAS

Las publicaciones de las Naciones Unidas están en venta en librerías y casas distribuidoras en todas partes del mundo. Consulte a su librero o diríjase a: Naciones Unidas, Sección de Ventas, Nueva York o Ginebra.



CONSEJO ECONOMICO Y SOCIAL

DOCUMENTOS OFICIALES

37° PERIODO DE SESIONES (CONTINUACION)

1° - 8 de marzo de 1965

RESOLUCIONES

SUPLEMENTO No. 1A

NACIONES UNIDAS

Nueva York, 1965

NOTA

Las firmas de los documentos de las Naciones Unidas se componen de letras mayúsculas y cifras. La mención de una de tales firmas indica que se hace referencia a un documento de las Naciones Unidas.

Los números arábigos y romanos que identifican cada resolución indican, respectivamente, el número de la resolución y el período de sesiones en que fue aprobada.

E/3970/Add.1

INDICE

	<i>Página</i>
Programa de la continuación del 37° período de sesiones	iv
Resolución aprobada por el Consejo durante la continuación de su 37° período de sesiones	
1050 (XXXVII). Disolución de la Comisión de Comercio Internacional de Productos Básicos (tema 37)	
Resolución de 1° de marzo de 1965	1
Otras decisiones adoptadas por el Consejo durante la continuación de su 37° período de sesiones	
Programa de trabajo básico del Consejo para 1965	3
Modificaciones al calendario de conferencias para 1965	3
Confirmación del nombramiento de miembros de las comisiones orgánicas del Consejo	3
Elección de nueve miembros de los comités de período de sesiones del Consejo	3
Elección de siete miembros del Comité de Asistencia Técnica	4
Elección de cinco miembros del Comité de Desarrollo Industrial	4
Elección de miembros del Comité del Consejo encargado de las organiza- ciones no gubernamentales	4
Aplazamiento de la elección de los miembros del Comité Especial de Coordinación	4

**PROGRAMA DE LA CONTINUACION DEL
37° PERIODO DE SESIONES***

39. Elecciones**.
41. Confirmación del nombramiento de miembros de las comisiones orgánicas del Consejo.
42. Programa de trabajo del Consejo para 1965.
47. Cuestión de la prórroga del mandato de los miembros de la Comisión de Comercio Internacional de Productos Básicos y de la elección de los miembros de la Comisión***.
48. Modificaciones al calendario de conferencias para 1965***.

* Los temas 1 a 38, 40 y 43 a 46 se examinaron en el curso de la primera parte del período de sesiones.

** Tema examinado parcialmente en el curso de la primera parte del período de sesiones.

*** En su 1352a. sesión del 1° de marzo de 1965, el Consejo decidió incluir en su programa este tema adicional.

**RESOLUCION APROBADA POR EL CONSEJO DURANTE
LA CONTINUACION DE SU 37° PERIODO DE SESIONES**

**1050 (XXXVII). Disolución de la Comisión de Comercio Internacional
de Productos Básicos**

El Consejo Económico y Social,

Tomando nota de la recomendación A.V.1. que figura en el Acta Final de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo¹ y de la resolución 1995 (XIX) de la Asamblea General, de fecha 30 de diciembre de 1964,

1. *Decide* disolver la Comisión de Comercio Internacional de Productos Básicos;

2. *Decide* transferir las funciones de esa Comisión a la Comisión de Productos Básicos de la Junta de Comercio y Desarrollo de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo.

*1353a. sesión plenaria,
1° de marzo de 1965.*

¹ Véase *Actas de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo*, Vol. 1, *Acta Final e Informe* (Publicación de las Naciones Unidas, No. de venta : 64.II.B.11).

OTRAS DECISIONES ADOPTADAS POR EL CONSEJO DURANTE LA CONTINUACION DE SU 37° PERIODO DE SESIONES

Programa de trabajo básico del Consejo para 1965

En sus sesiones 1353a. y 1354a. celebradas el 1° y el 8 de marzo de 1965 respectivamente, el Consejo aprobó su programa de trabajo básico para 1965 y examinó el programa provisional del 38° período de sesiones. El Consejo decidió pedir a la Secretaría que, tras previa consulta con los miembros del Consejo y con los organismos especializados, fijara las fechas de apertura de los debates de los distintos temas asignados a dicho período de sesiones.

Modificaciones al calendario de conferencias para 1965

En sus sesiones 1352a. y 1353a. del 1° de marzo de 1965, el Consejo tomó las siguientes decisiones:

a) Convocar el Comité de Asistencia Técnica en Ginebra, del 14 al 25 de junio de 1965;²

b) Convocar el Comité de Vivienda, Construcción y Planificación en Nueva York, del 7 al 20 de septiembre de 1965;

c) Convocar el tercer período de sesiones del Comité Asesor sobre la Aplicación de la Ciencia y la Tecnología al Desarrollo en la sede de la UNESCO, París, del 31 de marzo al 9 de abril de 1965;

d) Tomar nota de las consideraciones de índole financiera que entraña la celebración del cuarto período de sesiones del Comité Asesor sobre la Aplicación de la Ciencia y la Tecnología al Desarrollo;³

e) Aplazar la apertura del 38° período de sesiones llevándolo del 15 al 22 de marzo de 1965.

Confirmación del nombramiento de miembros de las comisiones orgánicas del Consejo

En sus sesiones 1352a. y 1354a. celebradas el 1° y el 8 de marzo de 1965 respectivamente, el Consejo confirmó el nombramiento, como miembros de las comisiones orgánicas, de los siguientes representantes que habían sido designados por sus respectivos gobiernos:

COMISIÓN DE ESTADÍSTICA

Sr. Paulo de Jesus Mourão Rangel (Brasil),
Sr. Györy Péter (Hungría),
Sr. Petter Jakob Bjerve (Noruega),
Srta. Luisa E. Quesada (Panamá),
Sir Harry Champion (Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte).

² Posteriormente se determinó que la reunión se celebraría del 15 al 25 de junio (véase el documento E/3987/Add.3).

³ Documentos Oficiales del Consejo Económico y Social, continuación del 37° período de sesiones, Anexos, tema 48 del programa, documento E/4001, párr. 5.

COMISIÓN DE POBLACIÓN

Sr. W. D. Borrie (Australia),
Sr. Ludwig Rutschka (Austria),
Sr. Henry T. Y. Chen (China),
Sr. A. Mitra (India),
Sr. A. Oldendorff (Países Bajos),
Srta. Esperanza Espino (Panamá),
Sr. A. J. Boreham (Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte),
Sr. Mahmoud Siklani (Túnez),
Sr. Milos Macura (Yugoslavia).

COMISIÓN DE ASUNTOS SOCIALES

Sr. Arturo Barber Orozco (Cuba),
Sr. Finn Nielsen (Dinamarca),
Sra. Clotilde Aguilar de Colmant (Honduras),
Sr. Radhakrishna Ramani (Malasia),
Sra. Hikmat Abou Zeid (República Árabe Unida),
Sr. Mohamed Ennaceur (Túnez).

COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS

Sr. Salvador P. López (Filipinas),
Sr. René Cassin (Francia),
Sr. B. N. Chakravarty (India),
Sra. Badia Afnan (Irak),
Sr. Haim H. Cohn (Israel),
Sr. E. R. Richardson (Jamaica),
Sr. L. J. C. Beaufort (Países Bajos).

COMISIÓN DE LA CONDICIÓN JURÍDICA Y SOCIAL DE LA MUJER

Sra. Ella Lingens (Austria),
Srta. Wang Yah-chuan (China),
Sra. Gladys Avery Tillett (Estados Unidos de América),
Srta. Jeanne Chaton (Francia),
Sra. A. R. Jiagge (Ghana),
Su Alteza Imperial Princesa Ashraf Pahlavi (Irán),
Sra. Margaret McKay (Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte).

Elección de nueve miembros de los comités de período de sesiones del Consejo

En su 1353a. sesión del 1° de marzo de 1965, el Consejo eligió a los siguientes Estados como miembros del Comité de Asuntos Económicos, del Comité de Asuntos Sociales y del Comité de Coordinación para el año civil de 1965: CAMERÚN, DINAMARCA, GHANA, INDIA, IRÁN, MADAGASCAR, MÉXICO, REPÚBLICA ÁRABE UNIDA Y REPÚBLICA UNIDA DE TANZANIA.

Elección de siete miembros del Comité de Asistencia Técnica

En su 1354a. sesión de 8 de marzo de 1965, el Consejo eligió a los siguientes Estados como miembros del Comité de Asistencia Técnica para un mandato de dos años a partir del 1° de enero de 1965: BRASIL, DINAMARCA, NIGERIA, POLONIA, REPÚBLICA ARABE UNIDA y SUIZA. El Consejo eligió además a NUEVA ZELANDIA, Estado no miembro del Consejo, para que desempeñara las funciones del Canadá por el resto de su mandato hasta el 31 de diciembre de 1965, debido a que este último país había sido elegido como miembro del Consejo.

Elección de cinco miembros del Comité de Desarrollo Industrial

En su 1354a. sesión de 8 de marzo de 1965, el Consejo eligió a los siguientes Estados como miembros del Comité de Desarrollo Industrial para un mandato de tres años a partir del 1° de enero de 1965: GRECIA, KUWAIT, MARRUECOS y MÉXICO. El Consejo eligió además a TURQUÍA, Estado no miembro

del Consejo, para que desempeñara las funciones del Pakistán por el resto de su mandato hasta el 31 de diciembre de 1966, debido a que este último país había sido elegido como miembro del Consejo.

Elección de miembros del Comité del Consejo encargado de las organizaciones no gubernamentales

En su 1354a. sesión de 8 de marzo de 1965, el Consejo eligió a los siguientes Estados como miembros del Comité del Consejo encargado de las organizaciones no gubernamentales, para el año civil de 1965: AUSTRIA, CHILE, ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, FRANCIA, GABÓN, REINO UNIDO DE GRAN BRETAÑA E IRLANDA DEL NORTE y UNIÓN DE REPÚBLICAS SOCIALISTAS SOVIÉTICAS.

Aplazamiento de la elección de los miembros del Comité Especial de Coordinación

En su 1354a. sesión de 8 de marzo de 1965, el Consejo decidió aplazar para su 38° período de sesiones la elección de los once miembros del Comité Especial de Coordinación.